

# EXPERTO EN TRIBUTACIÓN Y ASESORÍA FISCAL

## INTRODUCCIÓN

- Conocer de forma general y práctica el Sistema Tributario Español actual.
- Obtener un conocimiento amplio sobre las bases jurídicas de dicho Sistema Tributario, tanto en sus aspectos sustantivos como formales y procedimentales.
- Adquirir un sólido conocimiento de las figuras tributarias más significativas.
- Manejar fluidamente los conceptos tributarios.
- Conocer las herramientas técnicas y jurídicas que posibilitan una simplificación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Obtener una visión global del funcionamiento de la Administración Tributaria y de la labor de los asesores fiscales, con base en la experiencia práctica del profesorado.

## PROGRAMA

### BLOQUE I: PROCEDIMIENTOS

#### Módulo 1. El Sistema Fiscal Español y los Procedimientos Tributarios

- El sistema tributario español: principios y bases jurídicas
- Las obligaciones tributarias
- Los procedimientos de gestión tributaria
- Los procedimientos de inspección
- Los procedimientos de recaudación
- El procedimiento sancionador tributario
- La revisión en materia tributaria
- Las herramientas electrónicas en la gestión tributaria

### BLOQUE II: IMPUESTOS

#### Módulo 2: El Impuesto sobre el Valor Añadido

- Régimen General
- Regímenes Especiales

#### Módulo 3: Fiscalidad Internacional

- El IVA en las operaciones de comercio exterior
- Fiscalidad Aduanera e Impuestos Especiales
- Imposición Internacional de rentas

#### Módulo 4: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio

- El IRPF
- El Impuesto sobre el Patrimonio

#### Módulo 5: Fiscalidad Autonómica y Local

- La imposición autonómica
- El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Operaciones Societarias
- El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Los impuestos locales

#### Módulo 6: El Impuesto sobre Sociedades

- Bases contables del Impuesto sobre Sociedades
- Régimen general
- Regímenes especiales

## PARTICIPANTES

- Posgraduados que quieran desarrollar y crecer en sus competencias profesionales en materia tributaria.
- Profesionales del asesoramiento y gestión tributarios que deseen actualizar sus conocimientos en la materia.

## CLAUSTRO DOCENTE

### **FRANCISCO PASTOR ROMERO**

Director Académico del Máster en Fiscalidad y Procedimientos Tributarios. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor de Economía y Contabilidad Financiera de la UNED. Vocal de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla, Responsable de Relaciones Institucionales. Colaborador docente en cursos, seminarios y conferencias sobre Contabilidad y Tributación.

### **JUAN BAUTISTA BAUTISTA TINEO**

Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado. Inspector Regional Adjunto de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla. Profesor del programa formativo interno de la AEAT y del Instituto de Estudios Fiscales.

### **ALBERTO SÁNCHEZ-RUIZ GRANADOS**

Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado. Jefe Regional Adjunto de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla. Profesor del programa formativo interno de la AEAT y del Instituto de Estudios Fiscales.

### **PEDRO ÁNGEL FLORES VILLAREJO**

Licenciado en Ciencias Geológicas y Diplomado en Ciencias Empresariales, Jefe de Dependencia de Aduanas e II.EE. de Córdoba. Profesor de Plan de Formación de Departamento de Aduanas de la AEAT. Colaborador docente habitual en jornadas, cursos y seminarios en las materias relacionadas con la fiscalidad aduanera y del tráfico exterior

### **MARÍA ISABEL SANTANA TRUJILLO**

Abogada de Bufecam, S.L., especialista de Asesoramiento Fiscal. Máster en Asesoría Fiscal. Miembro del Grupo de Abogados Tributaristas del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. Colaborador docente habitual en cursos, jornadas y seminarios.

### **ANTONIO RUIZ MESA**

Licenciado en Ciencias del Trabajo y Diplomado en Ciencias Empresariales. Técnico de Hacienda en la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla. Colaborador docente habitual en cursos relacionados con la recaudación ejecutiva y con la educación tributaria.

### **NATIVIDAD BALLESTA MUDARRA**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, especialidad en Derecho Público. Curso Superior de Asesores Fiscales de Empresas. Miembro del Despacho Ballesta & O'Neill Abogados, especialidad Derecho Tributario. Miembro del Grupo de Abogados Tributarios del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, formando parte de su Junta de Gobierno Colaboradora docente con el Instituto de Estudios Jurídicos CAJASOL en formación para Asesores Fiscales.

### **BARTOLOMÉ BORREGO ZABALA**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Vocal Responsable de Nuevas Tecnologías de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla. Colaborador docente habitual en cursos, seminarios y conferencias en materia de Tributación y Nuevas Tecnologías.

### **ESTELA DÍAZ DOMÍNGUEZ**

Licenciada en Derecho. Asesora fiscal. Máster en Derecho Tributario CEREM. Master en Asesoría Fiscal por el Instituto de estudios El Monte. Especialista en Fiscalidad Inmobiliaria por el Instituto de Estudios El Monte. Consultora de Empresa. Directora Académica del Master en Dirección Económica, Jurídica y Financiera de la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Sevilla

## BECAS Y AYUDAS

GESTIÓN DE LA BONIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Este curso se puede bonificar de acuerdo con el sistema de Formación Continua a través de los boletines mensuales de cotización a la Seguridad Social. Todos los trámites deben realizarse como máximo 7 días antes del inicio del curso. Consulte condiciones.

Becas para Jóvenes Titulados: Becas del 30% hasta el 50% del coste del máster. Consultar base reguladora.

Becas para alumnos/as extranjeros/as: Becas del 30% del coste del máster. Consultar base reguladora.

## CARACTERÍSTICAS

**Duración:** 260 horas

**Fecha Inicio:** 5 de noviembre de 2019

**Fecha Fin:** 25 de junio de 2020

**Precio:** 4680 euros

El curso tiene una duración de 260 horas lectivas que se impartirán los martes (algunos miércoles) y jueves de 17:00 a 21:00 horas.

Los derechos de participación en el curso importan 4680 euros. En dicha cantidad están incluidos los costes del material docente que se entregará a lo largo del período lectivo.

Una vez iniciado el curso se retendrá el 100% del importe del mismo. Consulte condiciones y facilidades de pago.

La Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Sevilla se reserva el derecho de anular la celebración del curso de no llegar a un mínimo de alumnos, así como, la modificación del programa, fechas y claustro de profesores.

## DIPLOMA

A todos aquellos alumnos que demuestren un aprovechamiento satisfactorio y asistan al menos al 80% del periodo lectivo, la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio les otorgará el correspondiente Diploma de Experto en Tributación y Asesoría Fiscal.

## EMPRESAS OFERTADAS PARA PRÁCTICAS

La Cámara de Comercio de Sevilla ofertará plazas garantizadas para prácticas en empresas. Las prácticas no laborales son de carácter voluntario, no remuneradas y con una duración de 3 meses.

Al inicio del Programa Académico el alumno puede solicitar la realización de **Prácticas No Laborales** (no obligatorias), lo que mejora su **empleabilidad**, a través de las diferentes ventajas que aportan a los alumnos:

\* Las prácticas se añadirán en su **currículum** como una actividad relevante realizada durante su trayectoria formativa.

\* Le proporcionarán la **confianza** necesaria para afrontar cualquier entrevista de trabajo: una confianza basada en una experiencia laboral real.

\* Supondrán una **ventaja diferencial** frente a otros candidatos a la hora de buscar trabajo.

Las Prácticas tienen una **duración de tres meses**, se realizan **durante el año académico** y requieren una dedicación exclusiva de **entre 25 y 30 horas semanales**, siendo perfectamente compatibles con el horario de clases del curso. Las prácticas no son obligatorias para la obtención del Título de Experto.